



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Desarrollo Local

RESOLUCIÓN Nº 0406

NEUQUÉN, 21 SEP 2010

VISTO:

La Nota Nº 28/2010 elevada por la Dirección Municipal de Relaciones Institucionales – Subsecretaría de Relaciones Institucionales.-

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Nota presentada por la Directora Gabriela Tedeschi, la agente Tassara Luciana Cecilia L.P. Nº 42842 solicita pasar a formar parte del cuerpo de la Guardia Urbana Municipal, con categoría referencial 18.-

Que dicho pedido responde a una decisión personal por parte de la mencionada agente, en función a la convocatoria realizada oportunamente por la Subsecretaría de Gestión Ciudadana, para todos aquellos agentes municipales que quisieran formar parte de la Guardia Urbana.-

Que por tal motivo se realizará la reubicación funcional de la agente Tassara Luciana Cecilia L.P. Nº 42842 a la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana – Subsecretaría de Gestión Ciudadana - Secretaría de Desarrollo Local.-

Por ello:

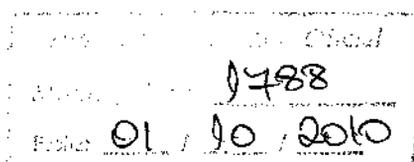
EL SR. SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL

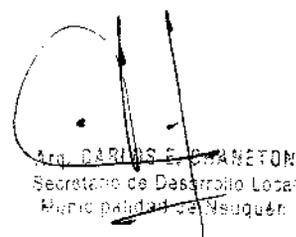
RESUELVE

Artículo 1º) **REUBICAR** funcionalmente a partir de su notificación a la agente Tassara Luciana Cecilia L.P. Nº 42842 desde la Dirección Municipal de Relaciones Institucionales a la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana – Subsecretaría de Gestión Ciudadana – Secretaría de Desarrollo Local.-----

Artículo 2º) **NOTIFICAR** a través del área correspondiente a la agente nombrada en el Art. 1º a todos los efectos pertinentes.-----

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-----




CARLOS E. MANETON
Secretario de Desarrollo Local
Municipalidad de Neuquén